

PRECIO

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.**Noticias nacionales.**

MADRID 6 DE DICIEMBRE.

De «El Imparcial»

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 5, precedido de esposicion, disponiendo que las vacantes que ocurran en el estado mayor general del ejército se provean en la proporción de una por cada tres en las clases de tenientes generales y mariscales de campo, y una por cada cuatro en la de brigadieres. Por cada dos ascensos de teniente general, mariscal de campo ó brigadier que se concedan por accion de guerra, se amortizará una vacante en la clase correspondiente. Estas disposiciones tendrán cumplimiento desde el 3 de enero de 1874, y las vacantes que existen se arreglarán á la proporción que este decreto establece.

La esposicion aduce la necesidad de reducir en lo posible el estado mayor general del ejército, pero sin cerrar absolutamente la opcion al ascenso, cosa que apagaría el estímulo y reduciría á los jefes á peor condicion que las clases inferiores. Añade que lejos de haber aumentado con las campañas de la Península y Cuba el cuadro activo del estado mayor general, es hoy menor que en 1869 y casi igual que en 1872.

El Banco de Santander quedó ayer fusionado con el de España. Era el último que habia pendiente, pues los de Barcelona, Bilbao, Zaragoza y Reus no se fusionan. Las acciones que á estos últimos correspondian, aun cuando no resuelto de un modo definitivo, se subastarán en pública licitacion á fin de que el mayor precio que se obtenga sobre el de 110 se reparta entre todos los accionistas.

Anoche, como costumbre establecida hace dias, no se facilitó á la prensa noticia alguna en el ministerio de la Gobernacion.

Muchos generales y jefes se han ofrecido á acompañar al duque de la Torre al Norte. El general Serrano agradeciendo estas manifestaciones y no pudiendo cumplir los deseos de todos, tiene el propósito luego que llegue al terreno de las operaciones, de ir utilizando los servicios que se le han ofrecido sin tener en cuenta colores ni procedencias políticas dentro de los principios liberales. Así lo declara anoche un colega.

El general Carbó, recién llegado á Madrid, se presentó ayer al ministro de la Guerra.

Parece que en el proyecto de organizacion judicial del Sr. Alonso Colmenares se conserva el derecho de proveer, por oposicion las plazas de aspirantes á la judicatura.

Ayer facilitó el Tesoro 3,277,072 rs. para cubrir las atenciones de guerra y otras de urgente necesidad, entre ellas para el pago de intereses de la deuda amortizados, y 11,025 para el cupon de bonos vencidos en 30 de junio último.

El ministerio de la Guerra ha mandado que se retiren todas las comisiones de compra de caballos de la Península, excepto las de Valencia y Madrid.

Se ha espedido una circular disponiendo que los jefes y oficiales que se encuentran en situacion de supernumerarios cesen en ella, y antes de ser colocados se les consulte si optan por esto ó por su retiro ó licencia absoluta, en cuyo caso se les concederá desde luego.

Decíase anoche que de mañana á pasado saldrán de Madrid los caballos de batalla destinados al servicio del señor duque de la Torre.

Anoche funcionaban con regularidad todas las líneas telegráficas de la Península, sin exceptuar la de Galicia, que suele sufrir frecuentes entorpecimientos.

Están autorizadas las siguientes noticias:

Insistíase ayer en que Savalls habia entrado en Francia, dirigiéndose á Dijon.

El 1.º de este mes fue detenida la correspondencia de la estafeta de Caspe por dos carlistas en la carretera de Chiprana, llevándose cuantos documentos oficiales y periódicos encontraron.

La columna del brigadier Lasso se encuentra en Teruel.

El dia 1.º llegó á Lérida la columna Arrando y el dia 2 salió, segun parece, en direccion al campo de Tarragona para dejar allí el batallon de Ontoria, mientras que la columna que allí opera se corre en otra direccion. Búrgos quedará en la provincia de Lérida, operando en combinacion las tres columnas.

A los pueblecillos del valle de Albaída ha ido alguna fuerza de guardia civil, que hacia mucha falta para auxiliar el cobro de contribuciones, y mas principalmente para acabar con algunos malhechores, que comenzaban á infestar aquel valle.

De Lérida escriben que los trenes siguen sin interrupcion para mercancías y pasajeros. En Monistrol exigieron dias pasados los carlistas un pase á todos los viajeros, obligando á que lo tomasen mediante 6, 8 ó 12 reales, segun su posicion. Los de tercera clase no necesitan tomarlo.

Como si fueran pocas las contribuciones de todas clases que imponen los carlistas á los pueblos donde dominan, ahora exigen á los padres de los marinos de la costa de Vizcaya 2,000 reales por cada hijo que tengan navegando, por cuya causa han llegado á Bilbao y poblaciones ocupadas por las tropas muchas personas que se niegan á entregar sus ahorros.

De un periódico bilbaino tomamos estas noticias:

El dia 26 por la tarde llegó á Tolosa el cabecilla Dorregaray, completamente restablecido de su herida, segun noticias de origen carlista.

El 26 se celebraron en Tolosa con gran pompa en la parroquia de Santa María solemnnes honras fúnebres por el descanso eterno del alma del finado capitán bilbaino del batallon de Guías de don Carlos señor Leguizamon, muerto en uno de los últimos combates librados en las inmediaciones de Irún. Asistió don Carlos acompañado del titulado ministro de la Guerra y varios otros generales, jefes y oficia-

les carlistas, un gran número de particulares y el batallon de Guías.

Dicen de Bilbao que el dia 2 llegó al muelle del Arenal procedente de Santoña el vapor «Sofía» conduciendo seis cañones de 16 centímetros. A bordo del mismo llegó de paso para San Sebastian, á donde va destinada la fuerza que ha estado de guarnicion en Laredo.

El mismo dia llegaron á Bilbao parte de las fuerzas destinadas á operar en Vizcaya, esperándose el resto al dia siguiente en el vapor «Ana.»

La «Guerra» dice que la autorizacion competente que el gobierno se proponia enviar 16,000 hombres á Guipúzcoa y 6.000 á Vizcaya.

Dicen del Ferrol que en breve quedará dispuesto para prestar servicio el cañonero «Salamandra.»

De Teruel escriben al «Diario de Avisos de Zaragoza» que los pueblos de la provincia se hallan en un estado deplorable, sufriendo las vejaciones consiguientes á la guerra y lamentándose de que las cantidades que han entregado á algunas columnas por cuenta de contribuciones no se les abonen por la Hacienda, á pesar de sus gestiones.

En Lérida se ha presentado á indulto el capitán de la compañía del requeté de Tristany, señor Pleyan.

La Gaceta de hoy publica el siguiente telégrama de ayer 5 dirigido al ministro de la Guerra por el comandante de marina de Valencia:

El comandante del «Vulcano» entró en el rio Ebro, y subió á Amposta y Tortosa los dias 30, 1.º y 2 con la lancha vapor «Victoria» y el vaporcito «Progreso.»

Tuvo tres cuartos de hora de fuego con el enemigo en el paso fortificado de Vinaroz entre ámbos puntos. Ninguna baja en las embarcaciones. Los carlistas sufrieron algunas.

En el puerto de Santa María ha triunfado el alcalde de los panaderos, que habiendo acordado subir el pan, aquella autoridad les rogó que no la hicieran por no haber causa justificada. Estos insistian y aquel se propuso establecer una tahona reguladora; pero al hacerlo, se tropezó con que aquellos habian arrendado todas las tahonas para evitarlo. El alcalde entonces se incautó de una de ellas, y abonando una prima al dueño, se proporcionó cuanto es necesario y elaboró 1,800 hogazas de pan «ocho cuartos» mas barato que el precio á que lo habian subido los panaderos.

Dicen del Ferrol que á fines de este mes se verificarán los exámenes de los cadetes de infantería de marina que estudian en aquel departamento para su ascenso á alféreces. En breve se reanudarán tambien en el arsenal los exámenes de maquinistas.

Desearíamos vivamente que no se confirmase esta noticia del «Diario de Avisos» de Zaragoza de ayer:

Segun noticias completamente fidedignas que acabamos de recibir, el príncipe de Vergara general Espartero se halla enfermo de consideracion.

Segun carta de uno de los interesados con referencia á otra del auditor del tribunal de la Rota romana escrita en la Ciudad Eterna, en el próximo consistorio serán preconizados el obispo de Jaen al arzobispado de Toledo, el de Palencia al obispado de Barcelona, el chantre de Burgos al obispado de Almería, el magistral de Vitoria al de la Habana, el doctoral de Calahorra al de Cebú, el arcediano de Burgos al de Leon, el lectoral de Vitoria al de Vich, y el canónigo D. Manuel Pino al de Mondoñedo.

IDEM 7.

Un colega publica la siguiente carta fecha 5, de su corresponsal en Haro:

«Anteayer, juéves, por la tarde, llegó inesperadamente á esta villa el Excmo. señor teniente general don Cándido Pieltain, á quien aun no conocíamos personalmente en este ejército del Norte, acompañado del señor brigadier Espina.»

El rumor que un batallón, procedente de Madrid, habia mostrado tendencias á insubordinarse y la sorda agitacion que se observaba nos hicieron presentir que alguna cosa extraordinaria iba á tener lugar.

Efectivamente, ayer, á las dos de la tarde, empezaron á reunirse de sus cantones los regimientos de Asturias y Valencia, con las fuerzas que habia aquí, y se dirigieron inmediatamente á la estacion de la vía férrea, donde se hallaba detenido un tren, que conducia al batallón provincial de Badajoz, procedente de Madrid.

Las tropas circunvalaron en columna el paraje inmediato, donde con sus armas en pabellones estaba ya colocado dicho batallón y á poco tiempo se presentó el general con su séquito, y, despues de intimársele que seria fusilado el que diese la menor señal de insubordinacion ó desorden, y precedidas las formalidades tan imponentes que acostumbra en tales casos, reunió á los jefes y oficiales del batallón, y, conferenciando detenidamente con ellos, fueron sacando de entre las filas hasta el número de treinta y tres á treinta y cinco soldados por la suerte, que estos infelices temian la de ser inmediatamente pasados por las armas.

Entonces el general, que tambien habia procurado informarse por los mismos soldados de las causas que habian influido para el acto cometido en el cuartel de Santa Isabel la noche del miércoles, que segun se ve por la «Gaceta» y periódicos de hoy, es el que se trataba de corregir, manifestando les indujeron los paisanos, les dirigió una enérgica allocucion recomendándoles la subordinacion y la disciplina, y diciéndoles que agradeciesen á la clemencia del Gobierno el que no hubiesen sido fusilados los treinta y tantos designados por la suerte, como merecian, y serian conducidos á Ultramar para continuar su servicio; concluyendo con vivas al Gobierno y á la disciplina militar, y retirándose las tropas á sus cantones, y Badajoz al pueblo de Anguciana, lamentando todos tal extravío y con los ojos arrasados de lágrimas en su mayor parte.»

Por cartas recibidas en Madrid por algunos amigos nuestros, conocemos algunos detalles de los últimos instantes y del funeral del malogrado y eminente pintor español Fortuny.

Parece que los tres médicos que le asistian juzgaban ya dominada la fiebre perniciosa, que era el mal aparente, y acordaron practicar una auscultacion para cerciorarse del estado del pecho. Al ir á practicarla, el mismo Fortuny abrió su camisa y descubrió el pecho, y sin que precediese síntoma alguno, de repente volvió la cabeza y fué preso de abundante vómito de sangre negra, espirando súbitamente, sin que la operacion pudiese llevarse á cabo. Tan repentina fué su muerte. Hecha la autopsia del cadáver, parece que resultó el estómago con bastantes úlceras graves, cosa que sorprendió no poco, porque el eminente pintor no habia guardado cama sino muy pocos dias.

El entierro de Fortuny se hizo con verdadera solemnidad, asistiendo cuantos artistas habia en Roma, delante del féretro eran conducidos la paleta y los pinceles que aquel usaba, cubiertos de crespon; 135 artistas, relevándose á cortos intervalos, condujeron el féretro en hombros hasta el cementerio, y ya en este, Morelli, presidente de la academia de Nápoles, que al recibir por el telégrafo la triste noticia habia acudido presuroso á Roma quiso pronunciar un discurso, pero la emocion y el llanto le embargaron el uso de la palabra. Otro pintor italiano, Vertuoni, leyó un sentido discurso, y nuestro compatriota Ferrandiz pronunció despues una oracion fúnebre notabilísima y que impresionó vivamente á los circunstantes. Suñol ha hecho la mascarilla en yeso el rostro y una mano del malogrado Fortuny, con el que han sido enterrados sus pinceles y su última obra, un retrato de Beethoven, aunque algunos creian que el retrato del ilustre músico, hecho por el eminente pintor, debía haber sido conservado.

Tales son los apuntes que nos han sido comunicados y que creemos que serán de interés para todos nuestros lectores, como todo lo que se refiere á la lamentable pérdida de una gloria de nuestro país.

Ha fallecido en Madrid el general exento de servicio Sr. Lebrun.

En la manifestacion que los fenianos hicieron en Hyde-Park (Londres) el dia 29 de noviembre último, y á la que asistieron de 5 á 6.000 personas, llevaban dos banderas de raso, en las que se leian las dos inscripciones siguientes: «Dios salve á Irlanda y Recuerdo á los mártires de Manchester.»

Anoche salió de Madrid para Sevilla el general Búrgos, á quien fueron á despedir en la estacion mas de cien personas.

Los carlistas no han vuelto á intentar nada sobre San Sebastian y demás posiciones inmediatas, cuyos trabajos de fortificacion adelantan, así como tambien los de Jaizquibel para la seguridad de Pasajes y Arramendi (Rentería).

Los carlistas están muy divididos y desesperanzados y exhaustos de recursos. La ocupacion de San Marcial les quita, al privarles de la aduana de La Poncha, de 18 á 20.000 duros mensuales.

El cable quedará colocado á Bilbao y Santander en todo este mes.

BARCELONA 9 DE DICIEMBRE.

De una carta fechada en Alcañiz, reproduce un periodico valenciano, entre otros, los siguientes párrafos:

«La noticia del ascenso á mariscal de campo del brigadier Despujol ha causado en este país, y especialmente en Alcañiz, una alegría sin límites.

Apénas se supo aquí, el Ayuntamiento, milicia, guarnicion, y puede decirse la poblacion entera, le felicitaron, y la corporacion municipal inició una suscripcion para presentarle las insignias de su nuevo empleo cuando llegue á esta ciudad.

Encabezada por nuestro celoso é incansable alcalde, se vió instantáneamente llena de firmas, y lo que hay mas que admirar y que prueba el inmenso cariño que todas las clases de la sociedad, y hasta los de ideas carlistas le profesan, es que hasta infelices jornaleros se apresuraban á depositar su real de vellón para contribuir á este obsequio.

Como para el citado alcalde querer es poder, nos vimos sorprendidos con una modesta faja de maris-

cal de campo, unos entorchados, etc., espuestos en el escaparate del comercio de don Estéban Patriocio, el cual, con la amabilidad que le es característica, lo adornó de ricas telas de terciopelo y raso, formando una preciosa vista.

El dia 25 por la tarde llegó, al anochecer, nuestro paisano adoptivo al frente de algunas fuerzas de su division, y la poblacion entera se puso en movimiento para recibirle.

Describir la ovacion que recibió es empresa superior á mis fuerzas.

De los balcones llovian flores y versos en loor suyo.

El Ayuntamiento en corporacion, precedido de sus maceros, salió á recibir al puente al nuevo general, y el alcalde don Manuel Mar, con voz conmovida por el entusiasmo, le dirigió unas breves palabras, pidiéndole le permitiese, como representante de la ciudad que le ha declarado su hijo adoptivo, ceñirle la faja de su nuevo empleo, y que al pisar de nuevo sus calles, sus paisanos tuviesen el gusto de verle recompensado por el brillante hecho de armas de Villafranca del Cid.

Por sí mismo le ciñó la faja, y los atronadores vivas no cesaron un momento hasta que llegó á las Casas Consistoriales.»

(«Diario de Barcelona.»)

Noticias Estrangeras.

PARIS 3 DE DICIEMBRE.

La sesion de la Asamblea nacional se abrió el juéves á las dos y media de la tarde. El aspecto de la sala era muy animado. La tribuna diplomática estaba llena, viéndose en la primera fila el príncipe Orloff, embajador de Rusia, y lord Lions, embajador de Inglaterra. El general de Cissey, vicepresidente del Consejo de ministros, subió á la tribuna, y los pocos bancos que habian quedado vacíos fueron ocupados inmediatamente. La agitacion general era tanta que no podia oirse en un principio al ministro. Restablecióse por fin el silencio, y el general Cissey leyó el siguiente Mensaje del mariscal presidente de la república:

«Señores:

En el momento en que vais á reanudar vuestras tareas el gobierno desea esponeros la situacion general del país, y os debo la manifestacion leal de mis propios sentimientos. Me he esforzado durante vuestra ausencia en cumplir escrupulosamente la doble mision que se me habia conferido: la consolidacion de la paz y la conservacion del orden.

Ninguna complicacion exterior entorpece en este momento la obra de reorganizacion á que estamos dedicados. Mi gobierno ha aprovechado todas las ocasiones para afirmar con sus palabras, así como con sus actos, la firme resolucion de cumplir fielmente todos los compromisos y respetar rigurosamente todos los tratados.

Esta política que habeis aprobado siempre y en la cual hemos perseverado constantemente ha contribuido á que de dia en dia inspirásemos mas confianza en nuestras relaciones con las potencias estrangeras. Ninguna de ellas duda hoy de nuestro sincero deseo de tener con todos los gabinetes relaciones pacíficas y amistosas.

En el interior la situacion económica del país ha mejorado notablemente. Al déficit del año anterior ha sucedido una cosecha escepcional, y merced á las circunstancias que la han favorecido, merced á los sostenidos progresos de la agricultura, la produccion agricola se ha elevado á un guarismo á que jamás habia llegado. Esta feliz abundancia, por la que damos las gracias á la Providencia, no podia menos de influir en el desenvolvimiento de los re-

gocios y en la prosperidad general del país.

La actividad industrial, que había sufrido alguna paralización á causa de la insuficiencia de la cosecha anterior, se ha repuesto también de una manera notable.

Nunca había sido tan considerable el movimiento de nuestras exportaciones, como en los cuatro meses que acaban de trascurrir, y todo induce á creer que bajo el punto de vista de los cambios, los resultados de 1873, los más satisfactorios que se habían obtenido hasta el presente, serán cuando menos iguales á los presentes.

El impulso dado á las obras de utilidad pública vendrá á secundar poderosamente el enérgico esfuerzo del trabajo nacional. También contamos con él para asegurar más y más la reposición de nuestros impuestos. Ocupándose con viva solicitud de la Hacienda pública, y principalmente de los medios de crear los recursos necesarios para nivelar los gastos y los ingresos del presupuesto de 1875, el gobierno se ha conformado con vuestras intenciones y con los deseos del país; y ante todo ha procurado que los impuestos existentes diesen de sí todo lo que deben dar. En breve se presentarán á la aprobación de la Asamblea nacional medidas destinadas á realizar útiles reformas en la administración de la Hacienda, á completar nuestra legislación fiscal, y á evitar todo lo posible las defraudaciones de toda clase.

Por otra parte nuestra situación financiera os será espuesta en una Memoria especial, y con pleno conocimiento de causa apreciareis si esos medios podrán bastar para llenar el déficit que dejó subsistente la ley de Hacienda de 5 de agosto de 1874.

En todas partes he visto consolidarse con el amor al orden, con la necesidad de calma y de reposo, el deseo de que una organización reconocida por vosotros como indispensable venga á dar al poder salido de la ley de 20 de noviembre, la fuerza que ha menester para llenar el cometido que le habeis confiado.

Sin cesar agitado por la propagación de perniciosas doctrinas, el país os pide, en efecto, que asegureis la marcha del gobierno, que junto con vosotros debe protegerle y que garanticeis por medio de prudentes y provisorias disposiciones durante el período de estabilidad que habeis prometido á Francia el ordenado ejercicio de los poderes públicos. Espero que todos vosotros os pondreis de acuerdo para resolver todas esas graves cuestiones en que en breve vais á ocuparos. Yo no rehuiré la parte de responsabilidad que me correspondá, y podeis estar seguros de que no os faltará la intervención del gobierno.

Debo deciros desde hoy como comprendo mis deberes para con la Asamblea y para con el país. No he aceptado el poder para servir las aspiraciones de ningún partido.

La obra que se me ha encargado es de defensa nacional. Llamo á mi lado, para ayudarme á llevarla á cabo sin ningún espíritu de exclusión, á todos los hombres de buena voluntad, á todos aquellos cuyas preferencias personales se inclinan ante las necesidades de lo presente y ante la causa sagrada de la patria.

Deseo ardientemente no me falte la cooperación de nadie; lo reclamo en nombre de la Francia por cuyo bienestar y grandeza me intereso, pero en todo caso nada me desanimará en el cumplimiento de mi tarea.

El 20 de noviembre de 1873 me confiasteis por siete años el poder ejecutivo en interés de la paz, del orden y de la seguridad pública, y el mismo interés me impone el deber de no abandonar el puesto en que me habeis colocado y de ocuparlo hasta

el último día con inquebrantable firmeza y escrupuloso respeto de las leyes.

Crónica Local.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LAS BALEARES.

En la «Gaceta de Madrid,» número 319, correspondiente al día 15 del presente mes, se publica un anuncio para la renovación de las obligaciones de ferro-carriles de 20.000 reales de capital y de las especiales de Alar á Santander, cuyo tenor es el siguiente:

«Junta de la Deuda pública.—Secretaría.—Dispuesto por orden del presidente del Poder Ejecutivo de la República de 12 del corriente que se proceda á la renovación de las obligaciones generales del Estado por ferro-carriles por vencer su último cupon en primero de julio del corriente año, y estando ya disponibles las que han de sustituirlas, la Junta ha acordado que se dé principio al canje por las de 20.000 reales de capital y las de Alar á Santander con el fin de facilitar la operación lo cual se verificará con sujeción á las reglas siguientes:

1.º Las obligaciones se presentarán en el Negociado de recibo de créditos, de la Dirección general de la Deuda pública, con facturas duplicadas que se hallarán de venta en la portería del establecimiento.

2.º Se usarán distintas facturas para la presentación de las obligaciones de 20.000 reales y las de Alar á Santander, que se distinguen los ejemplares por el epígrafe del encabezamiento.

3.º En las facturas se espresará el total de las obligaciones que comprenda y su numeración parcial expresada con claridad y de menor á mayor por orden correlativo.

4.º Para facilitar el recibo de las obligaciones por el Negociado, cuidarán los presentadores de colocarlas dentro de las facturas ordenadamente, con separación cada 100 cuando excedan de este número.

5.º Cada obligación llevará al respaldo el endoso siguiente: «A la Dirección general de la Deuda pública para su canje,» la fecha y firma del presentador.

6.º Las facturas se presentarán firmadas, siéndolo por la misma persona que suscriba los endosos, sin cuyo requisito no serán admitidas.

7.º El recibo de las obligaciones empezará el día 16 del actual, desde las 10 y media de la mañana á las tres de la tarde, destinando para las de 20.000 reales los juéves, viénes y sábados; y para las de Alar á Santander los demás días de la semana no festivos.

8.º Comprobada por el oficial encargado la exactitud de las facturas con las obligaciones que comprendan, se taladrarán estas á presencia de los interesados, entregándoles para su resguardo la mitad de una de las facturas, con el recibo del mismo oficial, autorizada además con el V.º B.º de su jefe de Negociado y con el sello que usa la Sección de recibo.

9.º A medida que terminen las operaciones ulteriores al ingreso de las obligaciones en estas oficinas, se llamará á los presentadores por anuncios insertos en la Gaceta de Madrid y Diario de Avisos, que se fijarán además en la galería baja del establecimiento, para que acudan á la Tesorería de la Dirección á recoger las nuevas obligaciones entregando los resguardos; advirtiéndoles que los que no lo verifiquen en el término de un mes, á contar desde la fecha de los anuncios, tendrán después que aguardar á hacerlo á día determinado fijado en cada semana.

10.º La presentación de las obligaciones se concreta por ahora en la Península á Madrid, donde

deberán verificarlo los tenedores que residan en provincias para no dificultar el canje; y en el extranjero lo será en las plazas de Londres y París, en la Delegación de Hacienda, á cuyo jefe se comunicarán las órdenes oportunas con dicho fin. Madrid 14 noviembre de 1874.—El director general, presidente, Rubio.—El secretario, Santiago Ballesteros.»

Y se inserta en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido por la Junta de la Deuda pública y para que llegue á conocimiento del público.

Palma 25 noviembre de 1874.—El jefe económico, Casimiro Urech.

(«Boletín Oficial» número 1217.)

Ayer tuvimos el gusto de leer un corto escrito en el cual varias personas de las que concurren á nuestro coliseo expresan lo satisfechas que se hallan de la conducta que sigue la empresa teatral.

Dejando aparte la apreciación particular de cada uno respecto al modo de proceder de la citada empresa, debemos hacer público que en las columnas de nuestro periódico insertaremos solamente las revistas teatrales de costumbre, pero no daremos cabida en ellas á escritos ajenos á la redacción que den motivo á entablar polémicas que no conducen á ningún resultado satisfactorio.

Anteayer por la tarde estando pescando un anciano cayó al mar, el que hubiera perecido á no ser por dos transeuntes que le prestaron el debido auxilio.

El vapor-correo «Mahonés» que salió para Palma en la tarde de anteayer fondeó en aquel puerto á las once de la mañana, sufriendo por consiguiente un retraso de más de cinco horas sin duda á causa de haber encontrado el temporal que reina.

Leemos en «La Crónica de Cataluña.»

«Sabemos que nuestra dignísima primera autoridad civil, resuelta como está á acabar con el fatal vicio del juego, que tan escandalosamente se había desarrollado en esta capital, ha mandado cerrar algunos establecimientos donde, según parece, se jugaba mucho, y trata de emplear todos cuantos medios sean necesarios para lograr su objeto.

Si el señor Cañas es bien secundado por los dependientes de su autoridad, no dudamos que conseguirá lo que se ha propuesto, con lo cual hará un gran bien á Barcelona.»

«Estamos conformes en un todo con lo que añade nuestro colega el «Diario de Barcelona» á la noticia que transcribimos á continuación:

«Dice un periódico de París que, según se afirma, M. Dupressoir, empresario primero de casinos de juego en Baden y que últimamente estableció una ruleta y el treinta y cuarenta en Fuenterrabía, se encuentra actualmente en Madrid á fin de pedir al gobierno autorización para establecer casas de juego en las principales ciudades de España, pagando al Tesoro, por una sola vez, en premio de la concesión, veinte y cinco millones de francos.»

A ser cierta la noticia anterior, dice el «Diario,» por muchos que sean los apuros de nuestro Tesoro, creemos que el gobierno negará rotundamente la concesión que se le pide, librándonos así del sonrojo que de otro modo habríamos de sufrir ante las naciones civilizadas.»

TEATRO.

FUNCION PARA HOY DOMINGO
13 DICIEMBRE DE 1874.

Se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos y un prólogo del maestro Dinizetti, titulada:

LUCRECIA BORGIA.

El despacho de entradas y localidades en la ventanilla del mismo Teatro.

Se está ensayando para ponerse en escena la ópera JULIETA Y ROMEO.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Lucia, virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Misericordia en San José.

En la parroquia hoy a las 9 se dirá la misa conventual. A las 10 misa solemne votiva en honor de la Purísima Concepcion de Ma. a siendo orador el Dr. F. Cardona Pbro.

En las Concepcionistas continúan por la tarde los devotos ejercicios de Adviento con esposicion de S. D. M. y sermón.

En la Ayuda-parroquia de la Concepcion esta tarde a las 3 habrá sermón de Santa Rita que dirá el propio Vicario, despues seguirá el devoto octavario de la Inmaculada Maria con sermón por el mismo Sr. Cardona. Mañan al anochecher también habrá sermón a cargo del propio Vicario.

En San Francisco continúa despues de vísperas el solemne novenario en honor de María Purísima.

En la ermita de Ntra. Señora de Gracia mañana lunes a las 8 habrá misa y sermón que dirá D. Jaime Tutzo Pbro.

Santo de mañana

San Espiridion obispo y confesor, San Nicasio obispo y compañeros mártires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 12:

Para Barcelona con efectos y la correspondencia vapor correo Menorca cap. D. Antonio Victory con 22 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale a las 7 horas, 12 minutos.—Pónese a las 4 horas, 37 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale a las 11 horas, 15 minutos de la mañana.—Pónese a las 8 horas, 55 minutos de la noche.

Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que arregladamente a los pliegos de condiciones despachados el día 17 de Diciembre próximo a las once de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado en pública subasta, siendo las posturas competentes, la casa número 54 y 56 de la calle de S. Fernando y la casa con un solar contiguo n.º 27, 29 y 31 de la calle de Padilla, de esta ciudad, pertenecientes a los herederos de D. Isidro Fábregues y Vinent, cuya venta se efectúa a solicitud de dichos interesados.—Mahon 16 de Noviembre 1874.—Rafael Blasco.—Por su mandato, Juan Pons Esno.

GRAN BARATO

POR 8 DIAS.

TIENDA DE JOSE SICRE, ARRAVALETA 24.

Manguitos de pelo para Señora muy finos a 20, 24 y 28 rs. vn.

Corbatas id. id. de 6 a 10 rs. vn.

Telas de lana para abrigos de Sra. los que iban a 8 sueldos se venden a 5 sueldos y a peseta

Pañuelos de lana para la cabeza 6 rs. vn.

Chales de cuadros 9/4, de 3 pesetas hasta 3 duros.

Abrigos hechos para Señora y para niña desde 2 duros hasta 3 y medio duros uno.

Córtes pantalon lana de 6, 7 y 8 pesetas corte; y todos los demás géneros siguen la misma proporción en baratura.

GRAN BARATO

por 45 dias.

En la calle de la Iglesia núm. 7 tienda de Jaime Anglada se encontrarán paños tigrados de última novedad para esclavinas: córtes rayados blancos y negros; paños negros; Bayeta grana, blanca, azul para camisetas; Paños pardos, tartanes de lana y algodón; Pañuelos de seda de gran novedad; Pañuelos punto de lana blancos y de color; Telas de hilo para forros; Listas de todas clases; Hamburgos y madapolam; Percalinas superiores; Gorros ingleses azules y de colores; etc, etc. Todo a precios barato.

GRAN BARATURA

SOLO POR 15 DIAS.

¡Nóvias y familias aprovechad la ocasion!

Mr. PRADERE, establecido en la calle Nueva n.º 19 hallandose en la necesidad de realizar, dentro de un breve plazo, la existencia de géneros por tener que corresponder a varios é importantes pagos, tiene el honor de participar que ha resuelto liquidar, con pérdidas sensibles, todos sus artículos. En vista de tal situación, encarece a todos los padres de familia, aprovechen esta ganga, y se surtan de los géneros siguientes, asegurándoles que harán un buen negocio, comprando a precios mucho mas bajos que los de fabrica. Se advierte que todos los géneros de lencería, son tejidos a mano habiendose empleado la clase superior de hilo.

Para convencersos, venid y vereis.

Creas de hilo puro a 5 rs. vn. cana.—Grenobles id. id. de 7 a 16 rs. cana.—Retortas para camisas de señora de 12 a 24 rs. cana.—Holandas finas para camisas de caballero y de señora de 12 a 32 rs. cana.—Sábanas sin costuras de 28 a 160 rs. una.—Mantelerías adamascadas de damás y granito, de 6, 12, 18 y 24 cubiertos; tohallas de todas clases y tamaños; servilletas de id. id.—Cutray y granito de oro de 18 a 28 rs. cana.—Gran surtido de pañuelos blancos y de color y cenefas de 12 a 200 rs. docena.—Pañuelos bordados, de 6 rs. uno a 20 todos son bordados a mano.—Pecheras para camisas de caballero, trabajadas a mano, de 5 a 16 rs. una.—Camisetas de lana de Sajonia, y de algodón forradas por dentro de lana.—Bañobas de piqué y otras; mantas de algodón de 16 rs. a 60 rs. una.—Madapolán inglés sumamente fino y del país a 3 rs. cana.—Percale id. id.; Batista de algodón y de hilo.—Granito en piezas para servilletas y manteles.—Grande y variado surtido de puños y cuellos para señora, para la estación de invierno y verano.—Un verdadero surtido de calzoncillos de punto para caballero.—Pañuelos de la China y de la India; los hay de todas clases, y se recomiendan al público, por su buen gusto. Las dibujos son de última novedad, y no vistos hasta ahora, por haber llegado este mes en el último vapor que hace el trayecto de las Indias a Francia. Los precios varían desde 7 hasta 40 rs. uno.—Un buen surtido de corbatas de seda de última moda.—Chalecos de lana de 30 rs. hasta 100.

Un buen surtido de gemelos para teatro, campo y marina. Anteojos de larga vista desde el precio de 40 rs. hasta 60 uno. Microscópicos para conocer las monedas falsas.

Mr. PRADERE, aprovechándose de la liquidacion de una acatada casa de París, ha podido comprar una gran partida de objetos de OPTICA a un precio verdaderamente barato, y queriendo que el público de esta Isla participe también de tan favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sino que tiene la seguridad de que las personas entendidas, encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil a la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos, fin-glas y cron-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Además se ha recibido un nuevo modelo de lentes.

Nota Bene.—Todos estos articulos son vendidos con garantía y se hacen toda clase de compostura.

Calle Nueva núm. 19. Mahon.

1874.—Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

CASINO CIRCO INDUSTRIAL.

Funcion dramática que debe celebrarse el domingo 13 del corriente:

1.º Sinfonía por la banda.

2.º Se pondrá en escena el magnífico y aplaudido drama trájico en 5 cuadros.

D. SANCHO ORTIZ DE LAS ROELAS.

Dando fin con baile de Sociedad

A las 7 y 1/2.

Las condiciones de la suscripcion están en el salon de lectura de dicho casino —El director, Pablo Fábregues.

Se necesita una doncella para cuidar una señora sola, que sepa planchar y algo de coser.—Informar en la farmacia de Sintes, calle de las Moneras número 6.

Se desea comprar ó alquilar dos pianos aunque sean algo usados. Informará D. Bartolomé Briones profesor de música.

Para vender.

Una casa calle de San Gerónimo de esta Ciudad número 21 formando esquina con la calle de San Antonio.—Informará el notario don Jaime Villalonga.

MOZO DE CAFÉ.

PIANO.—Se vende uno a precio módico propio para aprender. Razon, Fonda Central calle Arravaleta.

En esta imprenta informarán de quien necesita uno.